

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 29 de agosto de 2012 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación de Jóvenes Emprendedores de Extremadura" en siglas "AJE Extremadura". Expte.: CA/96. (2012083275)*

Advertido error en el texto del Anuncio de 29 de agosto de 2012 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación de Jóvenes Emprendedores de Extremadura", en siglas "AJE Extremadura". Expte.: CA/96, publicado en el DOE núm. 205, de 23 de octubre, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 22514, párrafo cuarto,

Donde dice:

"En el acuerdo expresado en la Certificación del Acta de la modificación estatutaria, aprobada en la Asamblea General de la entidad, se procedió a modificar el artículo 1 del texto estatutario, referido a la denominación de la asociación, que se modifica parcialmente al pasar a denominarse "Asociación de Jóvenes Emprendedores de Extremadura", manteniéndose invariables las siglas de "AJE Extremadura".

Debe decir:

"En el acuerdo expresado en la Certificación del Acta de la modificación estatutaria, aprobada en la Asamblea General de la entidad, se procedió a modificar el artículo 1 del texto estatutario, referido a la denominación de la asociación, que se modifica parcialmente al pasar a denominarse "Asociación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios de Extremadura", manteniéndose invariables las siglas de "AJE Extremadura".

• • •

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2012 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación de Entidades Prestadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio de Extremadura", en siglas "AESAD", Expte.: CA/232. (2012083207)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de Asociación Sindical, se hace público: